**COMISIÓN MUJER Y CIENCIA**

**CICLO DE CONFERENCIAS**

**CURSO 2018-2019**

Damos comienzo al curso 2018-2019 con una nueva edición del ciclo de Conferencias de la Comisión Mujer y Ciencia.

Asimismo, una vez más, hemos puesto nuestro empeño en intentar que resulte de interés el conjunto de ponencias que hemos programado. En el curso que dejamos atrás, tenemos que lamentar hechos que transmiten una honda preocupación por la situación que, en esta materia, estamos viviendo: más violencia contra las mujeres en todas las edades; un esfuerzo con escaso éxito por parte de los responsables políticos para modificar esta situación; indignación por parte de la sociedad acerca de la desigualdad y violencia de género lo que ha desatado contestación por diversos sectores de mujeres y hombres. A este respecto, asistimos también a una fragmentación en el sentir de la ciudadanía: por un lado, como es conocido, son muchas las voces que reclaman la modificación de las Leyes penales como remedio para luchar con más eficacia contra una situación difícil de sostener. Por otro, un pensamiento que se opone a incrementar la vía punitiva penal; defendiéndose, en algún caso, la necesidad de una correcta interpretación de la legislación ya existente en esta materia; en otro, su necesaria reforma para facilitar a los jueces la aplicación desde una interpretación de las normas que penetre en la causa: el patriarcado y el machismo.

Desde la Comisión Mujer y Ciencia seguimos creyendo que la formación, la información y la educación son instrumentos imprescindibles para dar un vuelvo a esta compleja situación que afecta a todos los ámbitos de la vida humana: personal, psicológico, sociológico, laboral, económico, jurídico, familiar, educativo…… De este modo, hemos querido que en nuestro ciclo de conferencias puedan escucharse voces autorizadas que dedican su pensamiento y trabajo a diario al fin de lograr no sólo medidas tuitivas y pro igualdad de los hombres y mujeres, sino más allá, el respeto a los Derechos Humanos.

Este año, como novedad, incorporamos una sesión dedicada a “la mujer olvidada”. Nuestro deseo es que podamos traer a nuestros días a mujeres cuya labor se ha perdido en el tiempo. Creemos que es una deuda que tenemos con tantas y tantas mujeres que no cejaron en su fuerzo para contribuir a una sociedad mejor.

Se trata de un modesto homenaje por nuestra parte, pero desde el convencimiento de que la verdadera muerte es el silencio. Esta sesión lleva por título ***in memoriam***

**CICLO DE CONFERENCIAS**

**\*2 de octubre de 2018, de 12 a 14 hrs**

**GLORIA LUCÍA BERNAL ACEVEDO:** Profesora de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Sinú.

**PONENCIA:** *La violencia de género en el marco del conflicto armado colombiano*.

**RESUMEN CV:**

Abogada, egresada de la Universidad de Medellín. Penalista, docente universitaria, escritora y litigante durante más de treinta años. Directora de la Maestría de Derecho Penal y Criminología de la Universidad del Sinú. Consultora en temas de derecho penal, justicia transicional, violencia de género, derechos humanos y políticas públicas.

Además de su formación de Abogada, cuenta con un postdoctorado en “Estado, Políticas Públicas y Paz Social” en la URBE en Maracaibo; Doctorado en “Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica” en La Salle de Costa Rica; Maestría en “Ciencias Penales; y especializaciones en “Derecho penal”, en “Criminología” en el Externado de Colombia, en “Docencia Universitaria” en la Santo Tomás de Bogotá y en “Derecho de las nuevas Tecnologías” en la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá.

Cuenta con siete libros jurídico-penales y cinco literarios. Ha dirigido dos colecciones de Derecho Penal: la primera finalizó con la publicación de dieciséis tomos y la segunda que está vigente, cuenta a la fecha con cinco publicaciones. Entre sus numerosas publicaciones, puede destacarse ***La violencia basada en género en el conflicto armado (***2011) y ***Marco argumentativo para la Violencia Basada en Género [VBG] en el contexto del conflicto armado colombiano*** (2012)

Ha desempeñado cargos como Directora Regional del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación y fue candidata en dos oportunidades para el cargo de Magistrada de la Corte Suprema de Justiciaen Colombia. Fue asesora durante más de cinco años de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en justicia transicional y género.

**\*9 de octubre de 2018, de 12.00 a 14.00 hrs**

**PABLO DE LORA DELTORO**: Profesor Titular de Filosofía del Derecho UAM

**PONENCIA:** *Sexo, género y feminismo: la mirada liberal.*

**RESUMEN CV:**

Sus **investigaciones** se han centrado sobre los presupuestos filosóficos del constitucionalismo y de la interpretación constitucional. En los últimos años se ha ocupado de los desafíos éticos y jurídicos que plantea el avance de la biomedicina, así como de los derechos de los animales. Autor de numerosos artículos en revistas españolas y extranjeras y de los libros: La interpretación originalista de la constitución (Madrid, CEPC, 1998), Justicia para los animales (Madrid, Alianza, 2004), Entre el vivir y el morir. Ensayos de bioética y derecho (México, Fontamara, 2004), Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos (Madrid, Alianza, 2006), BioÉtica (junto con Marina Gascón, Madrid, Alianza, 2008) y el derecho a la asistencia sanitaria. Un análisis desde las teorías de la justicia distributiva (junto con Alejandra Zúñiga, Madrid, Iustel, 2009). He sido profesor e investigador visitante en Syracuse University, Berkeley, Northwestern, Oxford, New York University y Harvard University.

**Líneas de investigación**

Bioética.Cconstitucionalismo. Teorías de la justicia. Derechos Humanos. Ética y animales no humanos. Derecho Sanitario.

**Sobre la materia objeto del Ciclo de Conferencias de la Comisión Mujer y Ciencia, destacamos los siguientes ensayos del Profesor De Lora.**

1) "Sexo sin derecho: las lecciones de Martha Nussbaum", Revista de Libros, 7 de marzo de 2018 (https://www.revistadelibros.com/discusion/rnsexo-sin-derecho-las-lecciones-de-martha-nussbaumrn).

2) "Filosofar en tiempos de victimismo identitario: notas sobre el caso Rebecca Tuvel", Revista de Libros, 1 de septiembre de 2017

(https://www.revistadelibros.com/discusion/filosofar-en-tiempos-de-victimismo-identitarionotas-sobre-el-caso-rebecca-tuvel).

3) "Prostitución, feminismo y las guerras del sexo", Revista de Libros, 5 de abril de 2017 (https://www.revistadelibros.com/articulos/neoliberalismo-sexual-el-mito-de-la-libre-eleccion)

**\*6 de noviembre de 2018 de 12.00 a 14.00 hrs.**

**SESION IN MEMORIAM**

**COVADONDA PORRÚA ROSA**: Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja en Canal Sur Almería.

**PONENCIA**: *Carmen de Burgos, “Colombine”. La mujer robada.*

**RESUMEN CV**:

Desde el año 2003 a la actualidad desempeña su trabajo en Canal Sur Almería. Filial de la RTVA, Empresa Pública de la Radio y Televisión Andaluza. Es Redactora y locutora de Informativos y del Programa Almería En Hora Sur.

Desde 2005 preside la Asociación de la Prensa-Asociación de Periodistas de Almería. Ha sido miembro de la Junta directiva de la Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa y de la Federación Nacional de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)

De 2013 a 2017, también ha sido vocal de la Junta directiva del CPPA y, de 2006 a 2013, de la Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa.

**\*27 de noviembre de 2018, de 12.00 a 14.00 hrs**

**ISABEL DE OCAMPO**: directora de cine, guionista y realizadora.

**PONENCIA:** *Serás hombre*

“Conoces el bellísimo poema de Kipling ,“Si”? Todo un listado de valores y virtudes que un padre transmite a su hijo para poder ser considerado un hombre respetable y que refleja el estoicismo de la sociedad victoriana.

Un poema en clave positiva que contrasta con la carta que Kafka escribió a su padre reprochándole todo el daño que le había hecho exigiéndole ser de una manera con la que él no concordaba”.

**RESUMEN CV**:

Licenciada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Complutense de Madrid, estudió Dirección en la Escuela de Cinematografía de Madrid (ECAM). Comenzó a trabajar a los 17 años como locutora en la Cadena Ser de Salamanca, pasando posteriormente a Onda Cero, y combinando estudios y trabajo. También trabajó como redactora creativa en una empresa de publicidad.

Al finalizar en la Universidad sus estudios de cine comenzó su aprendizaje del medio como meritoria de dirección, después como auxiliar y como ayudante de dirección, hasta que se estableció como script. Durante este tiempo, unos diez años, firmó cuatro cortos.

En 2009 obtiene el **premio Goya al Mejor cortometraje de ficción por** Miente y posteriormente es de nuevo nominada al Goya a la Mejor Dirección Novel por su largometraje Evelyn. En 2014 estrena Piratas y Libélulas, documental sobre el poder terapéutico del teatro en los barrios conflictivos, que obtuvo una Mención Honorífica del Jurado en el Festival Internacional de Valladolid [Semana Internacional de Cine de Valladolid 2013|SEMINICI 2013.

Ha sido **presidenta de CIMA** Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales, desde 2012 a 2014. Actualmente colabora como presidenta ejecutiva de EWA.

En su **Filmografía:**

1998, Cría zapatillas y te sacarán los cordones. Cortometraje

2003, Tus labios. Cortometraje

2005, EspermaZotoides. Cortometraje

2008, Miente. Cortometraje

2008, En La Línea Azul - In The Blue Line. Cortometraje

2011, Evelyn. Largometraje

2012, La Raya Que Me Raya. Cortometraje

2013, Piratas Y Libélulas. Documental

2016, Serás hombre, documental, originalmente titulado “Dentro”.

**\*11 de diciembre de 2018, de 12.00 a 14.00 hrs**

**ALFONSO GARCÍA FIGUEROA**: Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (UCLM)Y Catedrático acreditado.

**PONENCIA**: *Feminismo y liberalismo*

**RESUMEN CV**:

La investigación del profesor García Figueroa se ha orientado hacia la teoría del Derecho, la Teoría de la Argumentación Jurídica y los Derechos

Humanos. Colabora regularmente con la Comisión Europea en calidad de asesor y evaluador ético de la investigación científica.

Entre sus publicaciones, cabe destacar los siguientes libros: Principios y positivismo jurídico (Madrid, 1998), La argumentación en el Derecho (con M. Gascón en Palestra 20052), Racionalidad y Derecho (coord., Madrid, 2006), Star Trek y los derechos humanos (con R. Alexy, Valencia, 2007), Interpretación conforme a la Constitución. Antinomias y lagunas (México, 2008), Criaturas de la moralidad. Una aproximación neoconstitucionalista al Derecho a través de los derechos (Madrid, 2009), Pleitos divinos. Una reconciliación del ateo con su propia fe (Lima, 2014), el manual Argumentación jurídica (con Gascón, Marcilla y Prieto, Valencia 2014) y Praxis. Una introducción a la moral, la política y el Derecho (Barcelona, 2017).

**\* 7 de febrero de 2019, de 12.00 a 14.00 hrs**

**SUSANA DE LA SIERRA MORÓN**: Profesora titular de Derecho Administrativo. Ha sido Directora General del ICAC. En la actualidad es Letrada del TS.

**PONENCIA:** *Mujer, igualdad y género en el poder judicial y en la jurisprudencia*

**RESUMEN CV:**

Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo). Formada en las Universidades de Cantabria y Bayreuth (Alemania), tiene un Máster en Derecho Alemán y Comparado por esta última Universidad y es Doctora en Ciencias Jurídicas por el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Sus **líneas de investigación** son la justicia administrativa, la metodología jurídico-comparada y el Derecho de la cultura y de los medios de comunicación (en particular, el cine y el audiovisual). Asimismo, **ha abordado la igualdad y la situación de la mujer, desde la perspectiva teórica y desde la práctica**. Entre sus **publicaciones,** destacan a los presentes efectos las siguientes: la monografía "Tutela cautelar contencioso-administrativa y Derecho Europeo", Aranzadi, 2004, así como el libro coordinado junto con el profesor Juan Carlos Ortiz Pradillo, "El Derecho y la Economía ante las mujeres y la igualdad de género", Lex Nova, 2011, que recoge trabajos de la Comisión Mujer y Ciencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

**\*28 de febrero 2019, de 12.00 a 14.00 hrs**

**OCTAVIO SALAZAR BENÍTEZ:** Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de Córdoba

**PONENCIA**: *La revolución masculina o será feminista o no será*

**RESUMEN CV:**

El profesor Salazar **es el Responsable del Grupo de Investigación Democracia,** Pluralismo y Ciudadanía.

Sus líneas de **investigación** son: igualdad de género, diversidad cultural y religiosa, participación, gobierno local, nuevas masculinidades, derechos LGTBI.

Ha recibido diversos **premios** como, el de Investigación de la Cátedra Leonor de Guzmán de Estudios sobre las Mujeres de la UCO (2001) y el Premio de Investigación de la Cátedra Córdoba Ciudad Intercultural por un trabajo sobre la igualdad de género como límite de la diversidad cultural (2012). El Tercer premio del Certamen de Microrrelatos convocado por las Instituciones Europeas en España en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 2015, 8 de marzo, sobre el empoderamiento de las mujeres y las niñas a través de la educación, por el relato titulado “Una pizarra propia”.

Por lo que se refiere a sus **publicaciones**, es autor de las siguientes monografías relacionadas con la igualdad:

“Las cuotas electorales femeninas: una exigencia del principio de igualdad sustancial” (Diputación Provincial de Córdoba, UCO, 2001),

“Las horas. El tiempo de las mujeres” (Tirant lo Blanch, 2006),

“Cartografías de la igualdad” (Tirant lo Blanch, 2010),

**“**Masculinidades y ciudadanía. Los hombres también tenemos género” (Dykinson, 2013).

“La igualdad en rodaje: masculinidades, género y cine” (Tirant Lo Blanch, 2015).

“Autonomía, género y diversidad: itinerarios feministas para una democracia intercultural” (Tirant lo Blanch, 2017)

“El hombre que no deberíamos ser” (Planeta, 2018)

El profesor Salazar, asimismo, participa en diversos **órganos y actividades universitarias** vinculadas con la igualdad, así como en **asociaciones vinculadas** a esta última. En este sentido:

**-** Miembro de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Córdoba

- Miembro del Consejo Asesor de la Cátedra Leonor de Guzmán de Estudios sobre las Mujeres de la UCO

- Miembro de la comisión redactora del I y del II Plan de Igualdad UCO

- Redactor del Protocolo contra el acto sexual de la UCO

- Miembro de la Red feminista de Derecho Constitucional y de la Red de Hombres por la Igualdad.

- Miembro de la Asociación CLÁSICAS Y MODERNAS por la igualdad de las mujeres en la cultura.

- Miembro de la Asociación Personas por la diversidad afectivo/sexual.

En la **literatura** podemos descubrirle como autor o coautor en las siguientes obras:

La isla recién descubierta (Derechos y libertades), Ateneo de Córdoba, 1998.

De la igualdad y otros cuentos, Amargord, 2015.

De la libertad y otros cuentos, Amargord, 2016.

El sexo de la palabra (con Juana Castro e Isabel P. Montalbán), Diputación Provincial de Córdoba, 2017.

Autorretrato de un macho disidente, Editorial Huso, 2017.

**Es colaborador** en los siguientes medios de comunicación:

Diario Córdoba, Canal Sur Radio, www.eldiario.es, The Huffington Post, Tribuna Feminista, Blog Mujeres de EL PAÍS, Diario Público.

**Reconocimientos:**

**-**Premio al Hombre Progresista del Año (2017), concedido por la Federación Española de Mujeres Progresistas.

**\*14 de marzo de 2019, de 12.00 a 14.00 hrs**

**MARÍA PILAR ALLÚE BLASCO:** Comisaria Principal del Cuerpo Nacional de Policía,

**PONENCIA***: Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el entorno de la*

*mujer. Mucho más que violencia de género****.***

**RESUMEN CV:**

María Pilar Allúe Blasco es licenciada en Geografía e Historia, máster en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública y diploma superior en Estudios Criminológicos.

**Comisaria Principal del Cuerpo Nacional de Policía**, desde febrero de 2012, desempeñando en Madrid la responsabilidad de Comisaria General de Policía Científica. Ingresa, como Inspectora, en 1980 en la Escuela Superior de Policía del entonces Cuerpo Superior de Policía. Tras un breve paso por su primer destino en la Comisaría de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) ha desarrollado su carrera profesional en Valencia, Palma de Mallorca y Santander, siempre en áreas operativas (Policía Judicial Información y Seguridad Ciudadana) y también directivas tras su ascenso a la Escala Superior.

En su **trayectoria profesional** se puede destacar lo siguiente:

En 1989 se responsabilizó de la **puesta en funcionamiento y dirección de la Comisaría de Atención a la Mujer de Valencia.**

En 1991 se sitúa ya como la primera mujer en el escalafón del Cuerpo Nacional de Policía al ascender, por concurso-oposición, a la categoría de Inspector-Jefe.

En 1997 es la **primera mujer que asciende** (también mediante concurso-oposición) a la categoría de Comisario, continuando así como la primera mujer del escalafón policial. Como consecuencia de ese ascenso es destinada a la Jefatura Superior de Policía de Baleares como Jefe de la Brigada Provincial de Información de Palma de Mallorca.

En enero de 2000 regresa a Valencia, a la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana, donde desempeña diferentes puestos de responsabilidad (el último como segundo jefe de la misma) hasta que en octubre de 2007 es nombrada Jefa Superior de Policía de Cantabria.

En enero de 2012 es nombrada **Comisaria General de Policía Científica**; puesto que desempeña en la actualidad.

En mayo de 2012 ascendió a la categoría de Comisaria Principal, el máximo rango en el Cuerpo Nacional de Policía.

A lo largo de su carrera ha realizado diferentes **cursos profesionales sobre materias policiales, penales y procesales,** vgr:

- Delitos contra la Seguridad del Tráfico y su Prevención

- Delitos contra la Salud Pública, Consumo y Tráfico de Estupefacientes

- Especialización en Tráfico Ilícito de Obras de Arte

- Sobre Seguridad Ciudadana

- Investigación de la delincuencia juvenil

- Especialización en Policía Judicial

**-** Extranjería

- Violencia de Género

- Técnicas de Negociación

- Nuevas formas de terrorismo internacional

- Cooperación Policial Internacional

- Dirección Estratégica

- Dirección Relaciones Institucionales y Sociales

- Seguridad edificios

Igualmente, ha participado en j**ornadas, coloquios, conferencias y seminarios organizados por diferentes organismos,** vgr:

- Gestión de Emergencias con Múltiples Víctimas

- Jornadas sobre la Violación

- Violencia sobre la mujer en la familia y en la sociedad actual

- Víctimas del delito

- Terrorismo y redes de apoyo

- Actos Terroristas y Derecho Internacional Humanitario

- Reunión Científica sobre marginación social infanto-juvenil

- Congreso Nacional sobre Mujer Policía

- Seguridad y Gobernanza

- Modernización y prevención políticas públicas de seguridad

- Dirección estratégica

- Medio ambiente

La Comisaria Allúe Blasco cuenta en su historial profesional con varias **condecoraciones y reconocimientos,** tanto de la Dirección General de la Policía como de otros organismos públicos, destacando:

- Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil

- Cruz, Medalla y Encomienda a la dedicación al servicio policial

- Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo

- Tres Cruces al Mérito Policial con distintivo blanco

- Cruz al Mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco

- Cruz al Mérito Policial del Ayuntamiento de Santander

- Cruz al Mérito Profesional de la Asociación Profesional de Jefes de Policía Local de Cantabria.

- Premio “Isabel Ferrer” de la Generalitat Valenciana en su primera edición

- Premio “Ciudadanos 2002” de La Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunidad Valenciana

**\*22 de marzo de 2019, de 12.00 a 14.00 hrs**

**ANA CRISTINA RODRÍGUEZ YAGÜE**: Profesora Contratada Doctora (acreditada T.U. por ANECA) en la Facultad de Derecho y CCSS, en el Campus de Ciudad Real

**PONENCIA**: *¿El Derecho Penal como guardián de la diferencia?*

**RESUMEN CV:**

**Promotora del Aula Penitenciaria** de la mencionada Facultad. Ha participado en más de 15 proyectos de investigación a nivel europeo, nacional y regional.

**Becaria del DAAD** durante el curso académico 1999/2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bayreuth, ha realizado también diversas estancias de investigación en el Instituto de Derecho penal económico de Freiburg (1998 y 1999), en el Instituto de Derecho penal y procesal europeo e internacional de la Universidad de Heidelberg, Alemania (2012 y 2013) y en la Facultad de Derecho de Nottingham, Inglaterra (2015) a través del programa del Ministerio de Economía y Competitividad José Castillejo Otra línea de investigación se ha centrado en el estudio de los delitos de discriminación y en la relación entre género y derecho penal.

**Autora** del libro La tutela penal del derecho a no ser discriminado. Bomarzo, 2007; y de trabajos como: “La sanción penal de la denegación discriminatoria de prestaciones: una reflexión a partir de su (in)aplicación por los tribunales” (Delitos de odio. Derecho comparado y regulación española, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018); “Prohibición de la mediación en los delitos de violencia de género: su incidencia en la ejecución penal” (La Ley Penal nº 130, 2018); “La ejecución de las penas de prisión en los delitos de violencia de género: ¿una asignatura pendiente?” (Estudio integral de la violencia de género Tirant lo Blanch, 2018); “Beneficios penitenciarios y violencia de género: a vueltas con la concesión del indulto particular” (Diario La Ley nº 9075, 2017); “El tratamiento penal de la homosexualidad en la legislación penal española” (Revista penal 2013); “La política criminal europea contra la discriminación racial” (Los derechos fundamentales en el Derecho penal europeo. Civitas-Thomson, 2010); “La no discriminación como límite al derecho de admisión: La negativa de acceso a lugares abiertos al público”; RP, 2010, “Orientación sexual e identidad de género: el proceso de consagración de derechos del colectivo LGTB”. RGDC 2012; o “La sanción penal de la discriminación por género en el ámbito privado”. El levantamiento del velo: las mujeres en el Derecho privado. Tirant lo Blanch, 2010. También es autora de diferentes trabajos referidos a género y extranjería como “El modelo político-criminal español frente a la delincuencia de inmigrantes”, RECPC 2012), violencia de género (Estudios de género y extranjería, Bomarzo, 2011 (coord.); “Mujer, inmigrante, irregular: otras víctimas escondidas de la violencia de género”. (El Derecho y la Economía ante las mujeres y la igualdad de género. Lex Nova, 2011); o “La mujer extranjera víctima de la violencia de género en el ámbito de las relaciones sentimentales”. (RGDP 2010).

**4 de abril de 2019, de 12 a 14.00 hrs**

**MARTA MARÍA ALBERT MÁRQUEZ**: Profesora de Filosofía del Derecho en la URJC

**PONENCIA**: *La maternidad subrogada y la dignidad de la mujer y el hijo: ¿explotación reproductiva?*

**RESUMEN CV**:

Licenciada y Doctora en Derecho por la URJC

Profesora de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido becaria Fullbright. Ha enseñado, entre otras, en la Católica de Chile y en la Universidad Tor Vergata de Roma y ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Oxford, la Universidad Católica de Chile o la Universidad Sacro Cuore de Roma. Es académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Es master en Bioetica e Formazione por el Istituto Giovanni Paolo II, de Roma, formando parte actualmente del claustro de dicho título. Dirige el máster universitario en bioética de la Universidad Rey Juan Carlos. Es editora asociada de la revista Cuadernos de Bioética. Se ha ocupado en profundidad de diversas cuestiones biojurídicas, como el aborto o la eutanasia. Su último libro “Libertad de conciencia. El derecho a la búsqueda de la verdad” (Palabra, 2015) las aborda desde el punto de vista de la libertad de conciencia. Actualmente en prensa la monografía “Il método triangolare nella didattica della bioética” (Aracne, Roma, 2018).

Participa actualmente en dos proyectos de investigación financiados (uno sobre derecho y género y otro sobre la relación entre moralidad y derecho penal), y es miembro del ethical advisory board de Iconsent (proyecto europeo financiado en la convocatoria H2020, sobre consentimiento informado con perspectiva de género). Es miembro de la comisión asesora de la Cátedra Teresa de Jesús, de estudios sobre la Mujer, de la UCAV.

En el último año ha prestado especial atención a las cuestiones relacionadas con el derecho a la identidad y expresión de género y al problema de la maternidad subrogada, publicando diversos trabajos sobre este tema, y participando en congresos nacionales e internacionales, como el Foro sobre Maternidad Subrogada con Fines Reproductivos en la ciudad de Tabasco (México). También ha dirigido en la Universidad Rey Juan Carlos (Aranjuez) el curso de verano titulado “La maternidad subrogada: un debate multidisciplinar”. Directora del Máster de Bioética de la URJC y editora asociada de la revista Cuadernos de Bioética.

**\*11 de abril de 2019, de 12.00 a 14.00 hrs**

**CRISTINA HERMIDA DEL LLANO**: Profesora Titular de Filosofía del Derecho y coordinadora del Área de Filosofía del Derecho de la URJC

**PONENCIA**: *La mutilación genital femenina como forma de violencia sexual contra la mujer*

**RESUMEN CV**:

La Profesora Hermida es Doctora en Derecho (1996), título que alcanzó con la calificación de Cum Laude por unanimidad y con la tesis “La Filosofía moral y la Filosofía jurídico-política de J.L.L. Aranguren”, defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, habiendo sido dirigida por el Prof. Dr. D. Elías Díaz García.

Obtuvo una beca postdoctoral Alexander von Humboldt (Alemania) y realizó una estancia investigadora en la Facultad de Derecho de la Universidad Humboldt de Berlín, bajo la dirección del Prof. Dr. Hasso Hofmann (1998-2000). Asimismo ha realizado cuatro estancias investigadoras en calidad de Visiting Researcher en Georgetown University Law Center en Washington D.C. (Estados Unidos) durante los años 2013, 2014, 2015 y 2017.

Es Presidenta de la Asociación Española de Hispanismo Filosófico así como Directora de la Revista de pensamiento español e iberoamericano desde abril de 2017; miembro de la Asociación Española de Hispanismo Filosófico desde 1995 y de la Asociación Española Alexander von Humboldt desde 2001. También es Académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

En 2013 consiguió el título de Profesora Jean Monnet, habiendo obtenido el grado de Jean Monnet Chair por la Comisión Europea en 2017.

Es autora de los libros, José Luis López Aranguren (1909-1996); Aranguren. Estudio sobre su vida, obra y pensamiento; Filosofía del Derecho y del Estado. De Sócrates a Séneca (1999), en calidad de coautora junto al Prof. Dr. Klaus Adomeit; Los derechos fundamentales en la Unión Europea (2005) y acaba de publicar una monografía titulada La Mutilación Genital Femenina. El declive de los mitos de legitimación (2017). Asimismo, es autora de numerosos artículos sobre pensamiento español en el siglo XX, de filosofía jurídico-política y de Derecho de la Unión Europea.

Ha formado parte de diversos equipos de investigación que han contado con financiación externa: <<Problemas actuales del control del poder por el Derecho>> (1996-1998) en la Universidad Autónoma de Madrid; <<Análisis económico del concepto de poder>> (1998-2000) en la Universidad Humboldt de Berlín; <<Derechos Humanos en la era de la interculturalidad>> (2009-2012) en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; <<la libertad religiosa en España y en Derecho Comparado: su incidencia en la Comunidad de Madrid>> (2008-2012) en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; <<Principio de no discriminación y nuevos derechos>> (2012-2015) en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; <<Integración y derechos fundamentales en la Unión Europea>> (2013-2016) en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; <<Derechos Humanos y Género >> (2013-2016) en la Universidad de Navarra; <<Prohibición de la discriminación racial en la Unión Europea>> (2017-2020) en el marco de la Cátedra Jean Monnet que dirige en la Universidad Rey Juan Carlos.

Miembro de la Cátedra de Naciones Unidas de los objetivos de desarrollo sostenible, financiada por la ONU (2016-2019), en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Miembro del equipo de investigación en torno al proyecto internacional Piuna: <<La aportación del modelo de reciprocidad a la superación de la discriminación por razón de género>> (2016-2020) en la Universidad de Navarra.

Miembro de la Cátedra UNESCO Chair on Culture of Peace and Human Rights (2017-2020) en la Universidad Autónoma de Madrid.

Mantiene sus líneas de investigación colaborando activamente con numerosas universidades del ámbito nacional y extranjeras, donde ha impartido conferencias, entre otras, de Estados Unidos, Alemania, Austria, Inglaterra, Italia, Bélgica, Holanda, Ucrania, Polonia, Rumanía, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Cuba, México y Taiwán.

Obtuvo el 19 de septiembre de 2011 una condecoración austriaca: la Insignia de Honor en Oro al mérito por la República de Austria (denominación internacional: Cruz de Caballero Iª clase). Goldene Ehrenzeichen für Verdienste um die Republik Österreich. La condecoración fue concedida por el Presidente de la República de Austria, Fischer.

Ha logrado en 2012 el Diploma Gratitude for the substantial personal contribution to the educational and scientific sphere development, support for initiatives, active facilitation of Kyiv University of Law of the National Academy of Sciences of Ukraine, positive image in the international educational environment and on the occasion of the 17-th anniversary of the University establishment.

Ha disfrutado en 2013 una beca otorgada por el National Science Council of Taiwan para realizar tareas docentes e investigadoras en National University of Taipei (College of Law. The Center for Criminal Law Studies).

Forma parte del Comité Científico de Revistas jurídicas de España, Alemania, Polonia, Rumanía, Italia, Colombia Brasil.

Ha sido Miembro del Claustro Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos y actualmente forma parte de la Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Comisión de Convalidaciones de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Tiene reconocidos en el ámbito docente e investigador español ocho trienios, cinco quinquenios de docencia, tres sexenios de investigación y cuatro tramos de docentia.